

# AUTORIZACIÓN DE ACCESO CARRETERO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Código TR-SEDESU/DDU/CPT-010 Fecha creación Autorizado	Código	TR-SEDESU/DDU/CPT-010	Fecha creación	Autorizado
--	--------	-----------------------	----------------	------------

¿Es un trámite o servicio? Trámite

#### Descripción del trámite o servicio

Solicitud de autorización de acceso carretero sobre vialidades municipales elaborado por el promovente a través de un especialista en la materia en función de los Términos de Referencia que emite la Dirección de Desarrollo Urbano; con la finalidad de analizar y evaluar el impacto que generara en la obra y el funcionamiento del nuevo centro atractor; a efecto de que se evaluen las características operativas y físicas sobre las vialidades de jurisidicción municipal y se determinen las medidas de integración urbana, para así obtener el dictamen técnico (documento resultado del análisis, evaluación e integración

Modalidad 1. Nuevo

### Fundamento jurídico del trámite o servicio

Artículos 186 y 190 del Código Urbano del estado de Querétaro.

Artículos 12, 40, 41 y 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable para el Municipio de El Marqués, Qro.

### Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio

Solicitud de Cambio de Uso de Suelo sobre vialidades municipales.

Acceso y salida de los Desarrollos Inmobiliarios (habitacional, comercial y servicios e industrial, mixtos o cualquier otro uso no especificado) sobre vialidades municipales.

En caso que otra instancia municipal en materia de protección civil, ambiental o urbana solicite realizar el trámite.

Proyectos habitacionales, obra nueva (Condominios y Fraccionamientos).

Proyectos habitacionales fuera de Fraccionamiento.

Proyectos obra nueva y/o regularización que puedan generar conflictos con la entrada y salida de de vehículos y maniobras en los establecimientos y/o desarrollos inmobiliarios.

Cualquier proyecto de ampliación cuando la suma de la superficie de construcción o número de unidades se incrementen a lo autorizado

## Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización

- 1. Ingresar el formato de solicitud requisitada, acompañada de la documentación descrita en el mismo formato de solicitud, sin excepción; de conformidad a los Términos de Referencia establecidos por la Dirección de Desarrollo Urbano.
- 2. Realizar el pago correspondiente del ingreso y revisión de la Autorización de Acceso Carretero.
- 3. Atender las observaciones marcadas durante el proceso de autorización del trámite (en caso de existir), sin excepción
- 4. Recoger la respuesta correspondiente.

Tipo de usuario o población a quien va dirigido

Desarrolladores Inmobiliarios y Público en Genera

## Descripción de los beneficios

Obtener las medidas de prevención, integración y/o compensación de los impactos positivos y/o negativos del proyecto con respecto a los viajes generados para el centro atractor y su interacción operacional con las vialidades municicpales

#### Datos Requeridos para el trámite

- 1.- DATOS GENERALES: Nombre del propietario/Representante Legal; Dirección para notificar; Teléfono; Celular; Correo electrónico;
- (Calle/Parcela/Lote/Manzana/Número Oficial; (Colonia/Ejido/Fraccionamiento/Unidd Condominal/Condominio); Superfici de terreno; Clave Catastral;
- 2.- DATOS DEL CONSULTOR: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre; Teléfono; Calle, Número, Fraccionamiento, Localidad o Delegación/Municipio; Ced. Profesional; Correo electrónico; firma;
- 3.- PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR DE CONFORMIDAD, NOTIFICACIONES Y7O DOCUMENTOS (Gestor): Nombre; Teléfono; Celular; Correo electrónico;
- 4.- FIRMA DE PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL; FIRMA PERSONA AUTORIZADA (Gestor)

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio					
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento	
1. Eormato de ingreso	1.Debidamente llenada, sin		2. Ventanilla única generá el	1.Driginal	
2. Pago inicial, de acuerdo a la Ley de	tachaduras ni enmendaduras		pase a caja.	2.2 recibos originales	
Ingresos 2022.	2. El usuario deberá de realizar el pago		12. Dirección de Desarrollo	(usuario y ventanilla	

Urbano 3. Proyecto Ejecutivo) Memoria por derechos de ingreso de trámite. única). Descriptiva 3. Deberá ser elaborado de acuerdo a 14. Dirección de Catastro de 3.@n CD en formato .pdf, 4. Estudio de velocidad de punto} los "TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA Gobierno del Estado .y .dwg (NO LA ELABORACIÓN DE ACCESO A PREDIO 15. Dirección de Desarrollo 5. Presupuesto actualizado de ejecución IMPRESIONES) de obr SOBRE LAS VIALIDADES MUNICIPALES Urbano 4.@n CD en formato .xsls 6. Dalendario de ejecución de obra 2022 y.docx 7. Reporte fotográfico de la zona de 5.@n CD en formato .xsls 4. Deberá ser elaborado de acuerdo a los "TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA estudio v .docx 8.Documento que acredite la LA ELABORACIÓN DE ACCESO A PREDIO 6.@n CD en .xls SOBRE LAS VIALIDADES MUNICIPALES propiedad 7.@n CD en .formato .jpg 9. dentificación oficial del propietario o 2022 8.@n CD en formato .pdf 5. Deberá ser elaborado de acuerdo a representante legal 9.@n CD en formato .pdf los "TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA 10.Acta Constitutiva 10.en CD en formato LA ELABORACIÓN DE ACCESO A PREDIO .pdf 11. dentificación oficial con fotografía de las personas autorizadas. SOBRE LAS VIALIDADES MUNICIPALES 11.@n CD en formato 12. Informe de Sección Vial 2022 .pdf 13.@édula Profesional 6. Deberá ser elaborado de acuerdo a 12.@n CD en formato los "TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA 14.Deslinde Catastral .pdf 15.Dictamen de Uso de Suelo LA ELABORACIÓN DE ACCESO A PREDIO 13.@n CD en formato SOBRE LAS VIALIDADES MUNICIPALES .pdf 14.@n CD en formato 7. predio y vialidades analizadas .pdf 8. Enscrita en el Registro Público de la 15.@n CD en formato Propiedad y del Comercio. .pdf 9. INE, Pasaporte 10. Enscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio 11. NE, Pasaporte 12. Dficio debidamente autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano 13. Dédula Profesional del especialista que elabora el Estudio. 14. Dficio debidamente autorizado (éste no será necesario en caso de que el provecto sea diferente a la conformación de Desarrollo Inmobiliario) 15. Eactible.

Medio de Presentación Medio digital (CD o Memoria USB), NO carpetas panorámicas

Fundamento jurídico No aplica

## Formatos y otros documentos.

Formato de ingreso de solictud

Plazo máximo de respuesta	20 días hábiles Tipo de ficta		No es aplicable	
Plazo apercibimiento	p apercibimiento 3 días hábiles Vigencia Hasta que se rea		Hasta que se realice una modificación	
Fundamento jurídico	No aplica			
Documento a conservar de	trámite o servicio	Lunes a Viernes a (	08:30 a 16:00 horas, días hábiles en Ventanilla	

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma

No aplica

Horario de atención

Fundamento jurídico

## ¿Qué costo tiene?

- 1.-Se cobrará conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para ejercicio fiscal 2022, en su Artículo 24, Fracción XVI, Punto 1, inciso c)
- 2.- En caso de que el interesado no recoja en tiempo y forma el resultado, por la actualización de la autorizción se cobrará conforme al Artículo 24, Fracción XVI, Punto 1, inciso d).

_				
		nto		

Oficial La Sombra de Arteaga el 28 de diciembre de 2021

## Criterios de Resolución

Dar cumplimiento a los requisitos y justificaciones correspondientes

Fundamento jurídico

No aplica

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio

Datos del contacto para consulta y envió de información

Dirección de Desarrollo Urbano

Coordinación de Planeación Territorial Tel. 2 38 84 00, extensión 1828.

Domicilio: Carretera Estatal 210 km 6.3, Ex-Hacienda Jesús Maria, El Marqués,

Qro

Coordinación de Ventanilla Tel. 2 38 84 00, ext. 1823.

Domicilio: Carretera Estatal 210 km 6.3, Ex-Hacienda Jesús Maria, El Marqués, Qro.

Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta

Oficinas de atención

Quejas y Denuncias

Nombre de la Oficina: Auditoría Superior Municipal
Datos del Responsable: Lic. Yadira Azucena Córdova Salinas
Cargo: Auditor Superior Municipal
Correo Electrónico: Yadira.cordova@elmarques.gob.mx
Domicilio: Venustiano Carranza No. 2 La Cañada, El Marqués, Qro.
Teléfono: 2388400
Fax: No aplica

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 am. a 4:00 pm.

Enterarle de cual es la situación de su petición

Hipervínculo de información adicional

## Madurez de Digitalización

Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).